Outlook

RE: Minuta revisada para la Prórroga y Adición del contrato de Interventoría N° 4107 DE 2023

Desde Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
Fecha Lun 3/03/2025 3:11 PM
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; German Enrique Olier Oliver <golier@invias.gov.co>
CC Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>; Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>

Respetada Dra. Carolina,

Estoy de acuerdo con el contenido y forma de la novedad contractual adjunta al correo que antecede. En ese sentido, agradezco continuar con el trámite de firma y publicación en SECOP II.

Un saludo!

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales
Email: aeruiz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 12:17
Para: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>; German Enrique Olier Oliver <golier@invias.gov.co>
Cc: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>; Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>
Asunto: Fw: Minuta revisada para la Prórroga y Adición del contrato de Interventoría N° 4107 DE 2023

Estimado ingeniero Álvaro,

Enviamos para su aprobación la adición y prórroga al contrato 4107/2023. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en Secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>
Enviado: Monday, March 3, 2025 12:10:57 PM
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>
Asunto: Minuta revisada para la Prórroga y Adición del contrato de Interventoría N° 4107 DE 2023

Cordial saludo Dra. Carolina,

De manera atenta remito minuta revisada para la Prórroga y Adición del contrato de Interventoría **N° 4107 DE 2023**, para el traslado al Ing. **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES** en calidad de Jefe de la Unidad Ejecutora **SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES, Vence el día hoy.**

Cordialmente,

OSCAR IVAN ORTIZ LOPEZ

Abogado - SGCPA.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co